



FUNDACIÓN CERMI MUJERES



Manifiesto del Día Internacional de la Mujer

# ¡El futuro que queremos!

8 de marzo de 2024

El 8 de marzo,  
es el Día Internacional de la Mujer.

## Fundación CERMI Mujeres

tiene un compromiso  
para construir un mundo mejor  
donde las mujeres y niñas con discapacidad:

- Seamos reconocidas como **lideresas**.
- Participemos para conseguir cambios en la sociedad.
- Seamos libres de **discriminación**, violencia y **exclusión**.

Aunque se han conseguido muchos avances  
para que haya igualdad entre mujeres y hombres  
y en favor de las personas con discapacidad,  
aún quedan cosas urgentes por conseguir.

Somos más de dos millones y medio  
de mujeres con discapacidad en España.

Estamos decididas a construir  
el futuro que queremos  
y queremos diseñar la hoja de ruta  
para conseguirlo.

## Fundación CERMI Mujeres

es una ONG  
que defiende los derechos de las  
mujeres y niñas con discapacidad,  
así como de las madres  
de personas con discapacidad.

## Lideresas

Mujeres que guían a otras mujeres  
para que puedan participar  
y defender sus derechos.  
Inspiran a otras personas  
para luchar por sus metas.

## Discriminación

Una persona es discriminada  
cuando la rechazan  
o le niegan la posibilidad  
de hacer o decir algo.

## Exclusión

Cuando algunas personas  
se quedan fuera de la sociedad  
porque no les permiten participar.

Las mujeres con discapacidad  
afrontamos una discriminación  
múltiple e interseccional  
en todos los aspectos de la vida.

La discriminación múltiple es  
cuando una persona  
sufre dos o más motivos  
de discriminación a la vez.

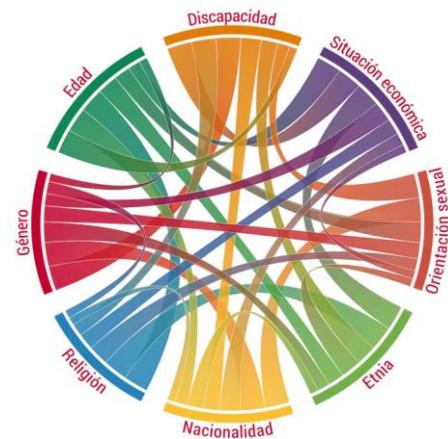
Por ejemplo,  
cuando nos discriminan  
por ser mujer y por tener discapacidad.

La discriminación interseccional  
se da cuando una persona es discriminada  
por varias causas que se cruzan  
y no se pueden separar.

Por ejemplo,  
cuando nos discriminan  
por ser mujer, tener discapacidad,  
ser de otra raza, hablar otro idioma.

Esta discriminación múltiple e interseccional  
afecta mucho a nuestra calidad de vida  
y dificulta nuestra participación plena en la sociedad.

## Discriminación interseccional



MariaCaterina La Barbera y DESIGNIA web ©

### Prejuicio

Son ideas y opiniones negativas  
sobre alguien o algo  
antes de conocerlo  
y sin motivo concreto.

### Estereotipos de género

Son ideas falsas  
sobre las características  
de los hombres y las mujeres,  
que la sociedad se cree  
y parece que son verdad.

Los estereotipos de género  
son las ideas que se tienen  
sobre lo que pueden hacer un hombre  
por ser hombre  
y lo que puede hacer una mujer  
por ser mujer.

Las mujeres con discapacidad nos enfrentamos a muchos obstáculos:

- **Prejuicios** sobre nuestras capacidades y **estereotipos de género**, que hacen que consigamos menos empleos y nos paguen menos.
- La sociedad no nos considera mujeres y por eso cree que no vamos a ser víctimas de **violencias machistas**. Eso hace que estos servicios de apoyo y protección, no sean accesibles ni se adapten a nuestras necesidades.
- Los centros y servicios de salud no tienen **accesibilidad** física y ni a la comunicación. Tampoco podemos acceder los centros médicos y servicios donde atienden nuestra salud sexual y reproductiva. El personal que trabaja en los centros y servicios de salud debe atendernos con respeto y teniendo en cuenta nuestras necesidades.
- Pocas mujeres con discapacidad participan en la política y en las actividades sociales. Es muy importante que participemos y asegurarnos que tengan en cuenta nuestra necesidades cuando se toman decisiones.
- Nos encontramos con barreras en la educación que limitan nuestras oportunidades y nos impiden desarrollarnos totalmente a nivel personal y profesional.

#### **Violencia machista**

Cuando alguien trata mal a una mujer solo por ser mujer.

#### **Accesibilidad**

Cuando algo se puede usar con facilidad por todas las personas o cuando a un lugar se puede acceder fácilmente sin depender de tus limitaciones físicas.

Por ejemplo:

Accesibilidad física:

Cuando poder entrar a un edificio con silla de ruedas.

Accesibilidad a la comunicación:

Cuando hay una intérprete de lengua de signos para que se puedan comunicar las personas sordas.

Para conseguir que todo esto cambie necesitamos una estrategia que:

- Incluya políticas públicas para eliminar barreras físicas y barreras que nos impidan comunicarnos. También tienen que eliminar los prejuicios, las ideas falsas sobre lo que podemos hacer las mujeres con discapacidad.
- Promueva la igualdad de género y el **empoderamiento** de las mujeres con discapacidad.
- Garantice nuestro acceso real y efectivo a la justicia.
- Mejore nuestro empleo.
- Asegure nuestra participación en la vida social, económica, y política.

#### **Empoderamiento**

Cuando una persona puede tomar decisiones y participar donde quiere.

Para conseguirlo es muy importante que colaboren el gobierno, las ONGs, y las mujeres con discapacidad.

Por todo ello, este 8 de marzo las mujeres con discapacidad organizadas de nuestro país queremos EXIGIR:

- La eliminación total de la violencia contra las mujeres con discapacidad. Que se tomen medidas para prevenirla. Que nos aseguren los apoyos que necesitamos. La violencia es un delito. La violencia dificulta que podamos participar en la sociedad.

- Que la justicia sea accesible  
y tenga en cuenta nuestras necesidades.  
Que garantice nuestros derechos  
y nos permita participar realmente  
en los procesos judiciales,  
teniendo en cuenta nuestras capacidades.
  
- Que con las políticas se consiga  
igualdad de oportunidades  
en el empleo y la educación  
para que podamos desarrollarnos profesionalmente  
y ser independientes económicamente.
  
- El derecho de las mujeres y niñas con discapacidad  
a acceder a centros y servicios de salud,  
incluyendo la salud sexual y reproductiva.  
Que en estos servicios nos traten con respeto  
y no nos discriminen.
  
- Que en todos los espacios  
donde se toman decisiones  
estemos representadas  
las mujeres y niñas con discapacidad,  
para asegurar que nos escuchen  
y podamos participar  
en la construcción de una sociedad  
en la tengamos las mismas oportunidades y posibilidades.
  
- Que la educación tenga en cuenta  
las necesidades específicas  
de las niñas con discapacidad.  
Que podamos acceder a una educación de calidad  
y podamos desarrollar nuestras capacidades al máximo.  
Esto permitirá nuestro empoderamiento y autonomía.

- La eliminación de todas las barreras que nos impiden a las mujeres y niñas con discapacidad vivir de manera independiente y participar en todos los aspectos de la vida comunitaria.

Las leyes nacionales e internacionales obligan a que todo esto se cumpla. Se han de respetar y cumplir nuestros derechos humanos.

Y el gobierno tiene que crear políticas para que se cumpla las leyes y hacer un seguimiento para comprobar que se está haciendo correctamente.

Pedimos también a la sociedad que se una a nuestra **reivindicación** para que entre todas las personas podamos construir un mundo mejor. Porque la lucha por la igualdad y la inclusión de las mujeres con discapacidad es una lucha que nos corresponde a todos los ciudadanos y ciudadanas.

No descansaremos hasta que todas las mujeres, con o sin discapacidad, tengamos la oportunidad de vivir vidas libres de discriminación, violencia y sin barreras. **Porque el futuro que queremos ya ha comenzado.**

Fundación CERMI Mujeres  
8 de marzo de 2024

#### **Reivindicación**

Pedir algo a lo que tenemos derecho.

Cuando pedimos algo en grupo tenemos más fuerza y es más fácil conseguirlo.